



OFICINA DE LOGISTICA

CUADRO DE SELECCIÓN N° 237 /2024

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC), EN EL AÑO 2024

FECHA: 17/10/2024

GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024

Memorándum N° A2402850204

EMB. CARLOS DANIEL CHAVEZ-TAFFUR SCHMIDT

Objeto: Servicio de catering por la cena oficial que se ofrecerá a líderes APEC e invitados especiales y entornos cercanos en Palacio de Gobierno, en el marco de la Semana de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR REFERENCIAL DETERMINADO
			DALMAU GARCIA BEDOYA SYLVIA TERESA	PRECIO TOTAL
1	Servicio de catering por la cena oficial que se ofrecerá a líderes APEC e invitados especiales y entornos cercanos en Palacio de Gobierno, en el marco de la Semana de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024	UNIDAD	PRECIO TOTAL S/. 87,200.00	PRECIO TOTAL S/. 87,200.00
IMPORTE TOTAL			S/. 87,200.00	

CRITERIO DE SELECCIÓN:

- El valor referencial se determinó con la cotización del proveedor determinado señalado en el Informe Técnico de proveedor determinado, por el importe total de S/ 87,200.00 (Ochenta y siete mil doscientos con 00/100 Soles), el mismo que fue validado por el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, en su calidad de área usuaria.
- La presente contratación se realiza en virtud a la Ley N° 30154 "Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuentan con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionados" y su RESOLUCIÓN SUPREMA N° 0822-2022-RE "Foro De Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) Perú 2024"
- La presente contratación está de acuerdo a la Directiva N° 001-2023 OGA/RE - numeral 5.4 selección del Proveedor - sub numeral 5.4.1 - Contando con la determinación del valor referencial, la Unidad de Adquisiciones elabora un cuadro de selección donde elige al único proveedor que cumple y remite el expediente generado a la Oficina de Logística, para la validación respectiva.
- De la búsqueda realizada en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, se evidencia que no existe servicios iguales al objeto de los Términos de Referencia, por cuanto no se evidencia fraccionamiento en la presente contratación.

CONDICIONES FINALES DETERMINADAS:

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, numeral 10.

FORMA DE PAGO : De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, numeral 16.

DATOS DE LA PROVEEDOR:

RAZÓN SOCIAL : DALMAU GARCIA BEDOYA SYLVIA TERESA
R.U.C. : 17379298168
Email : sdalmaugb@gmail.com

Elaborado por:

V° B°

Autorizado

LUZMILA LLANOS ALAMEDA ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	VANESSA LEONOR BECERRA MENDOZA JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	IRIS ESPINOZA CHINO JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

